

# Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

**PRECIO DE SUSCRIPCION**

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.  
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: J. Manuel Santos.

Redacción y Administración: Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telef. 211.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

**PRECIO DE ANUNCIOS**

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.  
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

**Materiales de Construcción Instituto, 3.-Teléfono 179** **JUAN DE CASTRO Y MESIA**  
**GRANDES ALMACENES DE YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS, Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE CONSTRUCCION**  
**SERVICIO A DOMICILIO ECONOMIA GENEROS INMEJORABLES**

**Nuestras campañas.**  
**Comentemos lo pasado.**

**¿De quién es la responsabilidad?**

Serenamente, con la tranquilidad de espíritu que da la conciencia rectilínea en el obrar, la elevación de miras al apreciar los acontecimientos y la nobleza en el sentir, hemos de tratar del pasado suceso, deshaciendo en primer término ruines patrañas que hombres de fondo malquisto y serviles se han servido propalar, y en segundo, para exigir responsabilidades á aquellos que, á nuestro entender, son los responsables por la conducta altamente censurable que han seguido en el tan debatido problema de las subsistencias.

Son varios los que, sin vacilación de ningún género, unos porque su inteligencia no alcanza para más, y otros, porque su maldad y falta de honradez no les permite menos, nos señalan á nosotros como únicos responsables de lo ocurrido, lamentándose de que mi modesta persona, á quien señalan como impulsora, no esté en la cárcel. ¿Tiene gracia la cosa!

Nosotros no somos de semejante condición; nuestra misión ha sido otra muy distinta, que ha dado ópimos frutos, aunque digan lo contrario aquellos que nada saben de prácticas ciudadanas, los que tienen el sentimiento muerto, los que son incapaces de hacer el más mínimo sacrificio por el pueblo que sufre, por esa inmensa legión de gentes humildísimas que carecen de un pedazo de pan, aunque sea duro, con que poder saciar el hambre de sus hijos y de su propio ser.

Nosotros no hemos influido absolutamente en nada para lanzar al pueblo á la calle; nosotros no le hemos dicho que, como enorme alud, con terrible ímpetu, se lanzara á la calle á cometer toda clase de desmanes y saqueos; no le hemos dicho que, empuñando la tea, prendieran fuego; no le hemos aconsejado que, saltando por encima del Código, se pusiera abiertamente en contra de la ley, y no hemos hecho esto, porque semejante manera de pensar no entra en nuestro credo; tenemos harto cariño á la clase trabajadora para proceder así, y buena prueba de ello son los artículos que llevamos escritos recomendando prudencia, tacto y calma, hechos inconcusos que pro-

claman la veracidad de nuestro aserto.

Lo que hemos hecho, y por lo cual nos sentimos orgullosos, es cosa harto distinta, y por lo cual han confundido algunos la especie por las razones antes expuestas.

Toledo hace mucho tiempo que á la sombra pétreo de su Catedral y de su Alcázar, yacía sumido en estúpido letargo, insensible á todo aquello que le interesaba de un modo directo, sin rezongar lo más mínimo tan siquiera ante los fuertes y continuados lancetazos que sobre su cuerpo lanzaran autoridades negligentes é industriales abusivos; yacía bajo el enorme ropón de un desmedido fatalismo musulmán que consumía sus energías de un modo manifiesto, reduciéndole á la categoría de pueblo inconsciente incapaz de desarrollarse por sí mismo en los múltiples aspectos que la vida tiene y que son inherentes á la vida de racionalidad.

Sólo una cosa hemos hecho nosotros al contemplar el cuadro tristísimo que Toledo presentaba; con la pluma desde las columnas de DIARIO TOLEDANO, y con mis palabras desde la tribuna popular, laborando sin descanso un día y otro, le dije al pueblo que no come y trabaja cuáles eran sus deberes y cuáles sus derechos; le señalé la misión que todo pueblo libre, sensato y digno, tenía que cumplir para no abandonarse en una giróvaga y caótica degeneración; le dije que la opresión del poderoso al débil debía de ser combatida; le dije que la vulneración del derecho no podía ser consentido; le señalé el camino que debía de seguir toda conciencia honrada para dignificarse en la moral, en el derecho y en el absoluto cumplimiento de las prácticas ciudadanas; le marqué la ruta por donde debía de marchar en honrosa égida para que la igualdad, ante la ley, el equilibrio de la justicia y el cumplimiento del deber, se mantuvieran incólumes.

Esto prediqué con la pluma y con la palabra; esto aconsejé al pueblo hiciera siempre dentro de la ley, sin faltar á lo que el Código castiga; le recomendé prudencia, no le aconsejé violencia, y si por esto se castiga á los hombres con persecución y encarcelamiento, que se ha llegado á pedir al señor gobernador para mi persona por gentes de conciencia canalla, sufriré todo con gusto, y desde la soledad de mi celda daré rienda suelta á mi pensamiento y á mi pluma, y seguiré aconsejando á los desheredados que laboren inten-

samente por la reivindicación de sus derechos, por la mejora de su clase, sin violencias y sí con razón, sin tumulto y sí con calma, teniendo en mí un decidido defensor, que no se doblegará ante nada ni ante nadie porque tengo conciencia plena de lo que es civismo, honradez, energía y justicia.

Es necesario exigir responsabilidades de lo ocurrido, y para ello nosotros aportaremos datos caiga el que caiga, demostrando mañana que las únicas responsables son las autoridades y los panaderos, finalizando esta serie de artículos que pienso escribir y durante los cuales al restallar de mi látigo irán saltando á la vía pública para ser desenmascarados, una curiosa colección de sinvergüenzas, cuya raza conviene al pueblo de Toledo conocer.

CANDIDO CABELLO SANCHEZ

**DIARIO TOLEDANO**  
**es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia, el más independiente, el mejor informado, el que mejor se lee, el verdadero defensor de los intereses generales, y el único que ofrece eficaces garantías á los anunciantes.**

**NUESTROS POETAS**

**La vuelta de la Primavera.**

Dad, Musas, á mi canto  
 Suave acento y peregrino tono  
 Y de mi tosca lira,  
 La nota brotará, porque suspira.  
 Ensalzar yo quisiera,  
 En inmortales himnos, la hermosura,  
 Que bella Primavera,  
 Derrama por el bosque y la pradera.  
 Pasó ya el crudo invierno,  
 Volvió de nuevo la estación risueña,  
 Y en gratas alegrías  
 Tornaron otra vez los buenos días.  
 El ruseñor parlero  
 Apenas deja su apacible nido  
 Tributa ya á la Aurora  
 El grato arpegio de su voz canora.  
 Ya la fuente se ríe...  
 Y el arroyo se pierde murmurante...  
 Y ya el verdoso prado  
 De flores gayas mil, se ve adornado.  
 Ondulando la siembra  
 Como alba ninfa que los campos baña  
 Aparece la brisa  
 De encantadora matinal sonrisa.  
 El árbol reverdece  
 Al bienhechor influjo de su aliento,  
 Y por ella los prados  
 De rojas amapolas son sembrados  
 Cuanto, bella, acaricias  
 Con el hálito fresco de tu aroma  
 Lo cubres de verdura  
 De nardos, siemprevivas y hermosura.  
 Sigue, sigue rimando  
 Bella estación de encantos y de amores,  
 La lira que te canta  
 De tí aprendió el sonido que me encanta.  
 FRANCISCO RUIZ

**Ante la subida del pan.**  
**Los sucesos de anteayer.**

**Detalles interesantes.**  
**Los detenidos. Tranquilidad.**

**Declaración de los Sres. Alonso y Ortega.—Cesa la incomunicación.**

El presidente de la Casa del Pueblo, Sr. Ortega, y el de la Comisión gestora del mismo Centro, Sr. Alonso, detenidos por orden de la autoridad gubernativa con motivo de los sucesos de anteanoche, fueron puestos ayer mismo á disposición del Juzgado instructor.

Por la tarde estuvo en la cárcel el Sr. Fabié para tomarles declaración.

Los Sres. Alonso y Ortega relataron al juez lo ocurrido en la reunión pública de la Casa del Pueblo, dándole cuenta de los esfuerzos que hicieron por calmar los ánimos de los concurrentes, que desde el comienzo del acto se mostraban excitadísimos.

Negaron que hubieran tenido participación alguna en lo ocurrido luego, y menos que actuasen como instigadores, atribuyéndolo á espontánea manifestación del pueblo, indignado por la injustificada subida del pan.

Terminadas las declaraciones, el juez dispuso que les fuese levantada la incomunicación á los Sres. Ortega y Alonso.

**Por la libertad de los detenidos.**

Próximamente á las cinco de la tarde visitaron al gobernador los señores Pintado y Martínez Espada para rogarle la libertad de los detenidos.

El gobernador recibió afablemente á dichos señores, manifestándoles que lamentaba mucho no poder complacerles, porque los Sres. Alonso y Ortega se hallaban á disposición del juez instructor, de cuya exclusiva competencia es ya, por consiguiente, lo que se solicitaba.

Dícese que hay el propósito de celebrar, si el gobernador la autoriza, una gran manifestación pacífica en interés de los detenidos.

**Visitas.—Una suscripción.**

Ayer acudieron á la cárcel muchas personas con propósito de saludar á los Sres. Alonso y Ortega. No pudieron lograrlo, por hallarse aún incomunicados.

Levantada ya la incomunicación, hoy han podido ser permitidas algunas visitas, entre ellas las de varios periodistas y otras distinguidas personas. Estos días se abrirá una suscripción en favor de las familias de los detenidos, para la cual han ofrecido ya su peculio muchas personas.

**Precauciones.—Ordenes severísimas.**

De Madrid llegaron ayer las primeras fuerzas de la Guardia civil en un tren especial que muy de madrugada salió de la corte.

Poco después fueron llegando muchas parejas de los puestos de la provincia.

Decíase anoche que la benemérita destacada en las calles tenía órdenes severísimas para el caso de que se promovieran desórdenes, y no se retirasen los alborotadores á las primeras intimidaciones.

En el Parque de Zocodover hubo durante todo el día un numeroso retén de la Guardia civil.

También los hubo en otros varios sitios.

**Por la tarde.—Los fabricantes.**

A la caída de la tarde se redoblaron las precauciones, en previsión de que, al salir del trabajo los obreros, se intentasen algunas manifestaciones en favor de la libertad de los detenidos.

En los alrededores de las Puertas de Visagra y Cambrón había numerosas fuerzas de la Guardia civil al subir los obreros de la Fábrica.

Parece que éstos recibieron en cada taller, poco antes de abandonar el trabajo, severas indicaciones para que en la calle observaran el mayor orden.

En la plaza de Zocodover, en las Covachuelas, en las inmediaciones de varias tahonas y en otros sitios, había también parejas de la benemérita.

En Zocodover se hallaban el teniente coronel primer jefe y varios jefes y oficiales.

**Por la noche.—En la Casa del Pueblo.**

La tranquilidad fué absoluta por la tarde y por la noche, no registrándose el menor incidente.

El público pasó como de costumbre por Zocodover y la calle Ancha.

Junto á la Casa del Pueblo había varias parejas de la Guardia civil, que impedían la entrada á los asociados.

Algunos de los que se hallaban dentro recibieron orden de salir del local. No pudo por esta causa reunirse una de las Juntas directivas, que estaba convocada para tratar de asuntos reglamentarios.

Las puertas de dicho Centro tuvieron que ser cerradas. Los obreros asociados censuraban

que el gobernador, sin clausurar previamente la Casa del Pueblo, diese órdenes de impedirles la entrada en ella, máxime cuando eran pocos los asociados que acudían, haciéndolo pacíficamente, como todas las noches, para leer los periódicos unos y celebrar otros una Junta directiva reglamentaria.

A juicio de los asociados, esa medida del gobernador constituía una infracción de la ley, contra la cual reclamarán ante quien corresponda.

## El abastecimiento del pan.

### Un verdadero problema.—Colas en las tahonas.

Sigue siendo un verdadero problema en cada casa la adquisición del pan. Junto a las pocas tahonas que pueden fabricarlo, hay larguísima cola, en las que ponen orden guardias municipales.

En la panadería de Ratié, ayer y hoy, durante todo el día, la «cola» llega hasta la plaza de Zocodover.

Por las calles se ven infinidad de mujeres, y aun muchos hombres, provistos de talegos y cestas, que van de un lado a otro en busca del indispensable artículo.

En muchas casas, se ha comido ayer y hoy después de las tres de la tarde, en que llegaba el pan, en la mayoría de los casos, en cantidad insuficiente a las necesidades de la casa.

### Pan de munición.

La mayor parte del pan llegado de Madrid es del llamado de munición, que se fabrica en las Provisiones militares.

Es, como dijimos ayer, vendido en el mercado, donde hay también «colas» interminables.

Los 5.500 kilos llegados de Madrid fueron agotados en muy poco tiempo.

En las Covachuelas y el Arrabal quedó la mayor parte de los 700 kilos de pan traído de Bargas.

En evitación de abusos, y para que a todos alcance, se ha dispuesto que no se vendan a cada comprador cantidades mayores de dos kilos.

Hoy ha ocurrido igualmente.

### En el Hospital.

En el Hospital de la Misericordia no había ayer mañana pan para los enfermos.

El administrador del establecimiento acudió a la carretera de Bargas para esperar a los vendedores de dicho pueblo, a los cuales adquirió 70 kilos.

Gracias al buen acuerdo de dicho señor, no carecieron los enfermos, a las horas correspondientes, del pan necesario.

## Más detalles.

### Reunión de los panaderos.

Anoche celebraron los panaderos una reunión, que duró bastante tiempo. Ignórase lo que en ella trataran y acordasen.

Sólo se sabe que los panaderos están muy disgustados por que a varios de sus compañeros se les permita fabricar pan.

Sobre ello debió hablarse largamente en la reunión.

Asistieron a la misma aun los panaderos del extrarradio, a los cuales se les envió un coche para que llegasen a tiempo.

Parece que hasta dentro de dos ó tres días no se hallarán casi todos los panaderos en condiciones de fabricar pan.

Varios, que disponen de pequeños recursos, y que han sufrido grandes pérdidas, tardarán mucho más tiempo.

### El Juzgado.

Para el digno juez de instrucción, Sr. Fabié, como para los escribanos y amanuenses, son estos días de gran trabajo.

Ayer practicó el Juzgado la diligencia de inspección ocular en casi todas las tahonas.

Los dueños de las mismas prestaron declaraciones ante el Sr. Fabié.

Algunos de ellos dieron al juez los nombres de varios individuos a quienes pudieron conocer durante el asalto de las tahonas.

### Una expulsión.

Según nos dicen, los socios del Casino republicano están recogiendo firmas para solicitar la expulsión del dueño de cierto periódico, que anoche se permite ciertas injurias para el pueblo toledano.

### Otra detención.

Esta mañana ha sido detenido un individuo llamado Antonio Jiménez, a quien un panadero ha acusado de haber intervenido en el asalto a su tahona.

### En el Gobierno.

Una Comisión de la Casa del Pueblo ha visitado esta mañana al gobernador para quejarse de que anoche les fuese impedida la entrada en aquella a los asociados.

El gobernador ha respondido a la Comisión que dió esa orden porque el inspector de policía le informó de que intentaba celebrarse anoche otra reunión pública.

Los comisionados negaron en absoluto esos informes del inspector, y el gobernador les ofreció que, no celebrándose reuniones que por él no estén autorizadas, desde luego se permitirá la entrada en la Casa del Pueblo a sus asociados.

## UN CASO JUDICIAL

### EL HIJO ADOPTIVO

Se ha planteado ante los Tribunales una cuestión completamente nueva é interesantísima. Nueva, en el doble concepto de no haberse suscitado hasta hoy, desde que rige el Código civil, y porque en éste se omite toda disposición legal sobre el particular.

Interesantísima, porque afecta derechos que pueden ser muy respetables. Tratábase de determinar el derecho del hijo adoptivo en la sucesión intestada, partiendo de la base de que el adoptante había prometido en la escritura de adopción instituir heredera a la señorita que adoptaba; promesa que después quedó incumplida, pues el adoptante no llegó a otorgar testamento.

La señorita adoptada reclamó para sí la herencia, entendiéndolo que la cláusula aludida equivalía a la institución en testamento.

El Tribunal Supremo, conociendo en último término de este asunto, lo ha resuelto conforme a la petición de la adoptada, ó sea reconociéndola el derecho a la totalidad de la herencia.

Se funda en que la adopción produce vínculos de afecto que engendra la paternidad filial civil; que el prohijamiento ocupa en el orden familiar para los efectos del derecho sucesorio, un lugar inmediato a las líneas de preferencia ascendente ó descendente, legítima ó natural reconocida, y que estas personas adoptadas, aunque la ley guarde silencio, no pueden ser excluidas de la sucesión del padre adoptante, sólo porque éste no cumpliera su promesa.

La doctrina de esta sentencia es, pues, que los hijos adoptivos sucedan con preferencia a los calaterales en la sucesión legítima.

### Una obra de gratitud.

Pasarán los siglos como una evocación que preludiase el tiempo; con la muerte, vivirán los hombres grandes que hicieron de su vida el compendio en todas las abnegaciones consagradas a España.

Difícil es pasar por cualquier calle de esta famosa Toledo, como la llamara el duque de Rivas, en su castellano leal, sin que las regias mansiones de los Villenas y Benaventés, no sean un himno constante de aquellas generaciones que dieron tanto brillo a nuestra nacionalidad. Imposible caminar por esos callejones verdade-

ros períodos históricos de nuestra Patria, sin que aquí oigamos los acentos de nuestro pueblo, enalteciendo a un Lorenzana ó a un Núñez de Arce; sin que más lejos, seamos las lápidas en donde se honran los nombres del autor de la *Ilustre Fregona* y de aquellos modernos adalides que hicieron vividas aquellas líneas del discurso de las «Armas y las Letras», de nuestro incomparable Cervantes. Y es que si en verdad, para el profano, nada quieren decir estos homenajes que inicia una generación que lleva a la práctica otra y continua en el decurso de los años, siendo el testimonio de admiración de toda una raza para el intelectual, para el pensador, este es, el premio más hacedero al sacrificio y al amor.

Un Instituto ha sustituido a la Universidad que fundara el Purpurado; pero, ¿ha desaparecido el nombre del ilustre Lorenzana? quedará profanada la Posada de la Sangre cuando la pintura inhábil quiere soterrar la belleza artística, pero ¿desaparecerá el nombre del «manco sano», de ese monumento que ingente saluda al siglo XX, como una deprecación eterna a la época dorada de nuestra literatura? Así, pues, los hombres viven tristemente sin más luz que su inteligencia, condenados a discurrir por la senda terrena erizada de emulaciones y envidias; pero pasan los años y en el espléndido cristal de la fama, reverbera la luz del genio y la Patria corona sus sienes con laureos, los ciudadanos repiten aquel nombre ilustre con amor y con veneración y allí donde habitaron, en los edificios que ellos fundaron, se deposita en una lápida, en ese testimonio de admiración, las flores de la gratitud que exhalan al través del tiempo, el aroma de las virtudes, del pueblo español.

Ya hemos dicho al comenzar este artículo, que las calles de Toledo, son períodos históricos, períodos que no forman solamente una página de nuestra Historia, sino que son la Historia, y este estudio que publicamos, hacerlo con Bécquer, en Santo Domingo el Real, y con Zorrilla, en el Cristo de la Vega, acompañados del joven y erudito doctor Sr. San Román, lo haremos en el Hospital de Afuera, en aquellas creaciones piéto-ricas de Theotocópuli, en aquellos rasgos del cincel de Berruete, que forman con las filigranas del arte el himno inimitable al cardenal Tavera y lo repetiremos entusiasmados junto a este compendio granítico, en ese templo de la caridad y del patriotismo que levántase un día para orgullo de la Infantería, el ilustre general marqués de Mendigorría; en el colegio de Huérfanos del Arma!

Sí, en Toledo, todo tiene poesía; si sus edificios son leyendas pétreas que exorna la Flora, con el piadoso tapiz de sus corolas, si nuestro Ayuntamiento quiere hacer de nuestras calles capítulos de la historia de Toledo, como en un artículo del mes de Enero de este mismo periódico, decía nuestro ilustre «Savonarola» ¡Cómo olvidar que en la esmeraldina Vega se levanta ese palacio de Tavera consagrado al pobre! ¡Cómo no acordarse que junto a éste, oyendo los acentos del río que poetizase inimitablemente fray Luis de León, se levanta igualmente otra obra benéfica, ese cántico al bien de nuestros semejantes que repite sin cesar la Infantería en honor a los hijos de los compañeros fallecidos, en el Colegio de María Cristina! ¡Qué hermosa página la que aquí puede escribirse!

Si Fernández de Béthencourt en sus discursos contestando a los generales Polavieja y Martín Arrúe, cuando verificaron su ingreso en la Academia de la Historia, decía regocijado que siempre causaron en él admiración y respeto, las dos columnas en que se basa la nacionalidad, el sacerdote y el militar, la ciudad de Toledo puede repetir esa frase, hacerla perdurable en una de sus calles, honrando al mismo tiempo a un prelado eminente y a un general incomparable.

Los dos escribieron el poema hermoso de la Caridad Tavera, en esas

pedras que pulimentó el arte de nuestros grandes maestros y en los pechos de cuantos sufren y lloran exhalando el aroma del agradecimiento para el ilustre prelado; Fernández de Córdoba, en esos sillares, en esos muros, donde se refleja la mirada de los infantes cuando en el lecho del dolor ven esa morada donde han de vivir sus hijos en las tristezas de la orfandad, en esa escuela del patriotismo que fundara el marqués de Mendigorría, para encender las ascuas del amor de los pechos juveniles en la fragua de la desgracia, donde se van forjando los corazones de los genios.

El uno y el otro merecen un homenaje del pueblo de Toledo, y la calle que comienza en el Hospital de Afuera y termina en la ermita de San Eugenio; honrará perdurablemente a los dos ilustres varones. El primer trozo de calle donde campea el escudo de Tavera en una y en otra acera, el nombre del prelado. En el segundo trozo, que comienza en el convento de los Barbones y termina en la ermita de San Eugenio, el nombre del ilustre marqués de Mendigorría en la misma fachada del edificio que fundara.

Así las generaciones que pueblen y visiten esta ciudad de nuestros amores, verán con respeto las figuras del Taumaturgo del siglo XVI y del general del siglo XIX, levantándose majestuosamente en el pedestal que les erigieran los afectos de las generaciones pasadas, y en una misma calle, en una sencilla placa, un tributo de admiración a esos dos símbolos de las «columnas de la patria».

Así se ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, y como esto es dable concederlo cuando impere una obra de gratitud y de justicia que han solicitado el cardenal Guisasaola, el general gobernador y otras personalidades, veremos este reotipada, como decía el docto catedrático Sr. San Román, una página histórica en esta calle mencionada, próxima a la del cardenal Tavera, la artística lápida que en nombre de la Infantería, consagran a Fernández de Córdoba los huérfanos del arma.

F. GÓMEZ DE MERCADO

### DESDE MAGÁN

## UNA BODA

Magán, 22.—Ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Amparo López Mendizábal, hija del reputado médico de referido pueblo D. Leovigildo López, con el novel y aventajado médico de la villa de Mocejón, D. Vicente Lozano.

La boda se celebrará a mediados del próximo Junio, entre ambos se han cruzado valiosos regalos.—C.

## ATENEOS DE TOLEDO

Este Centro de cultura celebrará el martes 25 del actual, a las nueve y media en punto de la noche, una velada literaria bajo la presidencia de D. Ventura Reyes Prósper en el Centro de Artistas é Industriales, para conmemorar el 830 aniversario de la conquista de Toledo por el rey don Alfonso VI.

He aquí el programa:

- 1.º Discurso de propaganda ateneísta por D. Julián Díaz Ufano.
- 2.º Poesía por D. Eugenio Yébenes.
- 3.º Discurso referente a Toledo comparando el siglo XI con el siglo XX por D. Mariano Gómez Santamaría.
- 4.º «Toledo», poesía lírica, por D. Arturo Garcés.
- 5.º Discurso por el muy ilustre señor doctor D. Andrés Alonso Polo, cañónigo de la Santa Iglesia Primada.

Este solemne acto ha despertado vivísimo interés a todos los que sienten amor a esta ciudad, y simpatizan ó colaboran en la lucha por la cultura.

## EN CAMARENA

El día 20 del corriente ha quedado establecida oficialmente la comunicación telefónica desde dicho pueblo a Fuensalida, en combinación con el telégrafo de esta última localidad.

Por algo se empieza. A falta de una.... política carretera, muchas veces prometida, pero nunca construida, tan necesaria para exportar con facilidad los buenos vinos que se elaboran en este olvidado rincón; no está mal la instalación de un teléfono.—C.

**El que no anuncia, se aísla y se arruina. El anuncio es el medio de relación más poderoso que existe entre los hombres.**

**Probad en DIARIO TOLEDANO.**

**NO y os convencereis.**

## TOROS Y COLETAS

A mi amigo y paisano Paulino Gómez.

Siempre tuve por norma eludir charlas taurinas, y menos, mucho menos, discusiones con aquellos individuos a quienes un día les guió la pasión por un torero y al siguiente se mudaron de chaqueta. A estos seres, no se les debe conocer en el mundo sino con el apelativo de «sabihondos de aldea», porque no supieron nunca aprender lo que dicen—cuando les escuchan quienes no les contestan—ó porque inventan a capricho, creyendo que hacen tragar el anzuelo al auditorio. ¡Y hoy, precisamente, son muy pocos los peces que caen en aquel! ¡Ni Don Tancredo sugestionaba ya!...

Y como a mí me gustó siempre entenderme con las personas de perfecta célula cerebral, por eso, amigo Paulino, tú que eres sensato, que tienes criterio de razón y que has visto el mundo de los toros «por más de un agujero», estás en el derecho—porque te mereces—á recibir de mí estas líneas, que te dedico, y que un día prometí.

Despojado por un instante de la investidura de revistero de toros, no es mi aspiración abrir cátedra de filosofía taurina, pero sí, como «El Caballero Audaz» ó «El Capitán Verdades», te demostraré que soy enemigo de sofismas ó tópicos caprichosos, que sólo sirven de relumbrón en un minuto, y dejan luego a uno á la altura de «Tontolín» ó de la «Tonta de la Pandetera». ¡El caso es pintarla! ¡Hay fiebre de imbeciles en el mundo llamado de la afición taurina!

La Prensa en general ha sido desde los tiempos de Guerrita la que más viene perjudicando á esa fiesta de los toros que ahora debiéramos denominarla mejor, «fiesta de toreros». Plumas brillantes, pero que mojaron desde entonces en el tintero de la fantasía; abultaron las cosas de tal forma, que convirtieron á los diestros en SEMIDIOSOS é hicieron á esas masas de inconscientes entusiastas—que no debe nombrarseles aficionados—darse de cachetes en el casino, en el café ó en la taberna, por un torero que, á lo mejor, tendrá más faltas que un traje hecho en la calle Chopá, ó que le habrán visto torear media docena de veces á lo sumo.

Con motivo de las corridas habidas en Madrid durante los días pasados, se han escrito y hablado cosas estupendas.... ¡Qué asco! ¡Qué asco, digo, da medir las palabras con cierta Prensa! ¡Qué asco sentimos quienes nos consideramos imparciales, discutir con los que nos parecen que hablan á capricho!...

Por eso llega un momento en que no queremos llamarnos cronistas taurinos, y tomamos las cuartillas sólo como aficionados para colocar las cosas en su nombre.

En esas fiestas habidas en la plaza madrileña durante las últimas semanas, vimos cosas.... muy buenas las menos

muy medianas las más y muy pocas malas. Esta es la verdad pura.

En mi humilde concepto —y haciendo una sucinta ojeada histórica por lo que pasó en otros años— en esos días á que me refiero, ganaron la pelea los toros á los toreros. ¡Han cumplido generalmente mejor aquéllos que éstos!

No se juzgue el resultado de esos días leyendo á «Don Modesto», al «chicho gallista» de *NN* ó á los acrisolados joselistas del *The Kon Leche* y belmontistas del *Kafé Kon Media*, porque todos, todos, constituyen una legión de exagerados hacia sus ídolos, y el que lee á esos señores, bebe el agua de su fuente, se identifica con ellos en parecer y..... «dime con quién andas y te diré el periódico que has leído».

Para enterarse de la verdad hay que tener en primer término sentido común, para saber dónde está aquélla y buscar á los revisteros que no almuercen con los toreros ni reciban de éstos *regalitos de Pascua* y..... otras dádivas muy semejantes á las de las bodas de Canadá.

En esa otra prensa, escrita por hombres que saben un poquito de toros —¡bastante más que «Don Modesto» y «Corrochano» el crítico (!!!) de *ABC*! —encontrarán los buenos aficionados el «evangelio taurino», y sabrán la diferencia que va de ganar orejas por cobrar estocadas atravesadas, á «no ganarlas», después de agarrar los altos, consumando el volapié frascuelino.

Y lo mismo que digo de esto, sucede con el torear á un bicho como está mandado á hacerlo con ventajas, raterías ó abusos manifiestos de facultades (que nadie negará á quienes las posea); pero si dirá que eso es DOMINAR, más nunca, CLASICEAR. De aquí, el que los toreros «pillós» salgan á la corta ó larga de la plaza á naranjazos, porque se gastan, por «viciosos», y los otros, los verdaderos, se perpetúan (aunque mueran, por arrimarse, cosidos á cornadas).

Otra cosa. A las preguntas que prometí contestar á mi antiguo amigo Paulino, soy en decirle:

1.ª Que no estoy en el secreto, ni creo lo esté nadie—como no sea muy allegado á ellos—de cuándo y cómo se retirarán Vicente Pastor y Rafael Gómez. (Presunciones y castillos de naipes, se construyen muchos; pero quien los haga, no será capaz de firmar en estas columnas la procedencia de sus *fididignos informes*. Y si así lo hace, lo celebraremos mucho y agradeceremos más, en la casa de DIARIO TOLEDANO).

2.ª En cuanto á los honorarios que Gallito y Belmonte hayan cobrado, ó tengan que cobrar, por las dos corridas extraordinarias de los días 8 y 10 del corriente, diré que no gozo de la gracia de estar en el secreto de cuestiones que no incumben al aficionado, cuales son las administrativas, pero si escuché u. día á..... «un traperero, que pregonaaba así como que José y Juan se llevaría á casa nueve mil pesetas y ocho mil quinientas pesetas por corrida, respectivamente».

3.ª El antiguo banderillero Francisco González «Pataterillo», no ha pensado el irse con Juan Belmonte ni con nadie, pues está muy á gusto con Rafael «El Gallo», y éste..... á nadie ha dicho—es un suponer—que se vaya á cortar la coleta (caso de que la tenga). Y eso que digo del Patatero, lo sé á ciencia cierta, por ser compañero mío de hospedaje y mantener con él una particular y franca amistad.

4.ª Caso de modificar Belmonte su cuadrilla tengo entendido—no sé si soñando—que entrarían en ella Matías Aznar «Armillita», Luis Suárez «Margritas» é Ignacio Sánchez Mejías, que compondrían el cuarteto con «Vito». En cuyo caso vendría la jubilación pensada del viejo Calderón y la expulsión del mal banderillero «Pinturas». (Pero esto sería el año próximo de 1916).

5.ª Los sueldos de los «cuatro ases», son así en Madrid: Pastor, 6.500 pesetas; Gallo, 6.500; Joselito, 7.000 y Belmonte 6.500. (Este, aumentado en esas quinientas sobre las seis mil de la temporada pasada). José lleva ese plus sobre los demás porque adujo que su cuadrilla le costaba algo más que las de los otros, sobre todo el Blanquet. (Aquellas cifras son para las corridas de seis toros y tres espadas).

6.ª Yo creo que José toreará, ¿por qué no?, en el segundo abono, siendo una de las grandes bases, y para sus incondicionales la principal de él. No sé nada (porque ni yo ni nadie está en secretos de la empresa) de que Echevarría haya hecho determinadas proposiciones con escrituras en blanco, etc.

Y para terminar. Considerándome tan poco sabio en asuntos taurinos, y que por ello no pueda enterar como quisiera á mis lectores, dime, querido Paulino, de dónde vienen *tantos noticiones* para proponer á la empresa de

DIARIO TOLEDANO que busque la información en cualquiera parte antes que en tu gran amigo,

VERDE Y ORO

Madrid, Mayo 1915.

Emilio Jáuregui.

Cirujano-Dentista

70 y 72 Comercio 70 y 72

TOLEDO

Noticias

En nuestro próximo número empezaremos á publicar una serie de crónicas sobre las marchas de la Academia de Infantería, de nuestro redactor militar D. Leopoldo Aguilar, no haciéndolo hoy por haber llegado el original con bastante retraso.

\*\*

Respuesta.

En el próximo número—no lo hacemos hoy por falta de tiempo y de espacio—se la daremos, y muy cumplida, á cierto periódico que anoche dice un montón de simplezas, de inexactitudes y de inocentes injurias.

Las patatas.

Un comisionado del Ayuntamiento ha salido en dirección á Barcience para traer las patatas ofrecidas por el diputado Sr. Taramona al Municipio, el cual las pondrá á la venta al precio más barato posible.

A los funcionarios administrativos del Estado.

Anunciada la Asamblea anual de funcionarios administrativos del Estado para los días 5, 6 y 7 de Junio próximo, por acuerdo de la Junta central, se ruega á todos aquellos que presten servicios en las dependencias de los distintos Ministerios en Toledo, asistan el domingo 23 del actual, á las once de su mañana, á la reunión que tendrá lugar en el Instituto provincial, para tomar acuerdo, con arreglo al cuestionario publicado en la *Gaceta del Empleado*.

Un globo sobre Toledo.

Esta mañana ha pasado sobre Toledo un globo esférico, procedente del P. de Guadalajara y pilotado por dos oficiales de Ingenieros.

El paso del aerostato ha sido advertido y presenciado por muchas personas desde diversos sitios.

En Toledo.

Se encuentra nuestro querido amigo el diputado provincial D. Ramón Alarcón.

DIARIO TOLEDANO

invita á sus lectores y anunciantes á presenciar la tirada de su edición, que supera en mucho á la de los demás periódicos locales.

DIARIO TOLEDANO

es el diario que ofrece mayores garantías á los anunciantes.

No se devuelven los originales.



DIARIO TOLEDANO

Cupon número 27

de la serie de 60, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de la

MAQUINA DE COSER

con que el «Diario Toledano», obsequia á sus lectores y suscriptores de Toledo y fuera de la capital.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 23 de Mayo.— Domingo de Pascua de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo. La Aparición de Santiago Apóstol en la Batalla de Clavijo y San Desiderio.

La Misa y Oficio divino son de la solemnidad de la Venida del Espíritu Santo, con rito doble de primera clase, color encarnado, y con Octava privilegiada.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro, procesión y misa solemne con sermón y ofrenda; por la tarde, á las tres y media, vísperas solemnes.

San Nicolás de Bari.—Las Cuarenta Horas; á las nueve, Exposición del Santísimo Sacramento; á las doce, Estación y Reserva.

Iglesia del Colegio de Doncellas.—A las ocho, misa solemne con sermón.

San Cipriano Mártir.—Fiesta solemnisima del Santísimo Cristo del Calvario; á las diez, misa solemne con sermón; por la tarde, á las cinco, solemne procesión.

Iglesia de los Padres Carmelitas.—A las diez, tercia solemne y misa solemnisima.

Imprenta Ibérica. La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

Se vende un hermoso piano vertical.

Callejón del Abogado, número 8.—Toledo.

Util á los aspirantes que deseen presentarse en las Academias militares perfectamente preparados.

Profesor particular se ofrece para repasar una ó varias asignaturas de Matemáticas del preparatorio militar, ó dar clases prácticas de ejercicios y problemas del Bruño.

A fin de poder prestar á cada alumno la atención que necesite según su capacidad particular no se admitirán más de tres alumnos de cada asignatura.

Los honorarios de cada asignatura serán los corrientes en 'as clases generales de las Academias preparatorias.

Bulas, 8 segundo.

Se vende una Casa en la Calle del Refugio, número 9; darán razón en la Plazuela de la Magdalena, 5.

Venta

Se arriendan 500 fanegas de tierra, de inmejorable calidad, en 20 pedazos y buena casa de labor.

Para tratar, con D. Juan José Díaz, en Camarenilla.

Alfredo Maymó y Camahort

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Zocodover, 16.—Toledo.

Poderes de Ayuntamientos y particulares para cuantos asuntos se relacionan con su cargo, etc., etc.

Apoderamiento de Clases pasivas.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5.

Servicio Militar Obligatorio

Escuela Toledana

de instrucción MILITAR preparatoria

En esta Escuela, que funciona con arreglo á la Ley, con autorización del Excmo. Sr. Capitán General de esta Región, pueden recibir su instrucción preparatoria los mozos del próximo reemplazo que deseen reducir el tiempo de su permanencia en filas, acogiendo á los beneficios que la ley concede á los llamados

Soldados de Cuota.

Se facilitan informes gratis y se dan reglamentos á quienes lo soliciten, en las oficinas de la ESCUELA TOLEDANA, calle Nueva, 4 y 6. 2.º piso, de una á tres de la tarde, ó por correo, dirigiéndose al Capitán Director.

Es la única Escuela particular que está autorizada en Toledo para expedir á sus alumnos el certificado que acredite haber recibido la instrucción militar.

ABIERTA TODO EL AÑO

Correos

ACADEMIA PREPARATORIA, CONSTITUÍDA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA PREPARACIÓN DEL INGRESO EN EL CUERPO

Próxima convocatoria de gran número de plazas.

HONORARIOS: 25 pesetas mensuales.

Para informes y detalles: Zocodover, 33, 1.º, ó Bajada del Corral de Don Diego, 4, 1.º

AGUAS  
MINERALES  
NATURALES DE

# Carabaña

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

Purgantes  
Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

Imprenta y Librería

MAURICIO SANTIAGO GOMEZ

Carretas, 3 y 5 y Solarejo, 11

Tarjetas de visita, facturas, esquelas de defunción, recordatorios, relieves, obras, revistas, periódicos, prospectos y toda clase de trabajos tipográficos.

Esta Casa cuenta con maquinaria de la más moderna.

PRECIOS ECONOMICOS

Almacén de Maderas y Fábrica de Aserrar

Pueyo y Sánchez

2, Fray Luis de León, 2.

(esquina á la Ronda de Valencia), teléfono número 4890

MADRID

Maderas para Construcción, Carpintería,  
Ebanistería y Carretería.

Talleres electro-mecánicos de Carpintería de

## Jaime García Gamero

Plaza de Santo Domingo el Real, 4.-TOLEDO

Grandes existencias de toda clase de PUERTAS, VENTANAS, PUERTAS DE COCHERA Y CARRETILLAS para el transporte de materiales. Pidan presupuestos para toda clase, tanto de obra de taller, como de fuera.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

51 AÑO DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias, D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

### Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--(Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Academia Preparatoria para el ingreso en los Cuerpos de

## Correos y Telégrafos

DIRECTORES

D. Francisco Celis Capúz, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

D. Adrián García Cardaña, Oficial del Cuerpo de Correos.

Todo el profesorado de esta Academia está autorizado por la Dirección General de Comunicaciones para dedicarse á dicha preparación.

Honorarios:

Preparación para Correos: Examen previo, 15 pesetas mensuales.—Ejercicios de oposición, 15 pesetas mensuales.

Preparación completa, 25 pesetas.

Preparación para Telégrafos: Examen previo, 15 pesetas mensuales.—Ejercicios de oposición, 20 pesetas mensuales.

Preparación completa, 30 pesetas.

Calle de Venancio González, número 30.-TOLEDO